

PLAN DE ESTÍMULO FISCAL PARA POTENCIAR LA ECONOMÍA Y DEFENDER EL EMPLEO
UN APOORTE DEL 2,8 % AL PIB

El deterioro sin precedentes en la economía mundial derivado de la crisis financiera internacional, que ha llevado a que este año el crecimiento mundial podría ser el más bajo en los últimos 50 años.

En respuesta, el Gobierno de la Presidenta Bachelet ejecutará el 2009 una ambiciosa estrategia fiscal contra-cíclica para estimular el crecimiento y proteger el empleo.

Como Gobierno y coalición nos hemos caracterizado por promover el crecimiento y priorizar el empleo de los y las trabajadores chilenas, cuestión que reafirmamos en esta compleja coyuntura internacional.

El plan busca crear las condiciones para alcanzar un crecimiento económico entre 2% y 3% y de esta forma defender el empleo. Se estima que la implementación inmediata de este plan permitirá crear más de 100.000 nuevos empleos el año 2009. Para ello, el plan considera apoyos directos para las personas y familias, impulso a la inversión pública, estímulos tributarios y otros incentivos a la inversión privada, fortalecimiento del acceso al financiamiento para pequeñas y medianas empresas y medidas pro empleo, entre otras medidas.

Las medidas se materializarán mediante un proyecto de ley que se ingresará esta semana al Congreso.. Enfrentar esta crisis externa requiere el máximo de unidad nacional. Todos debemos 'ponerle el hombro' para proteger el crecimiento y el empleo.

El Plan fiscal.-

El plan implica incrementar el gasto público en 2009 en cerca de 1% del PIB (US\$1.485 millones), con lo que el crecimiento real de éste en 2009 llegará a 10,7%. Este aumento de US\$1.485 millones tiene como contraparte mayores ingresos estructurales producto de la depreciación del tipo de cambio en relación al utilizado en la elaboración del presupuesto 2009 y la reducción transitoria de la meta de superávit estructural de 0.5% del PIB a 0% de PIB del año 2009.

El plan también contempla reducir transitoriamente los ingresos fiscales en US\$1.455 millones, o el equivalente 1% del PIB. Por tratarse de reducciones transitorias de ingresos, no inciden en los ingresos estructurales del Fisco.

Adicionalmente, el Gobierno destinará US \$1.100 millones, o aproximadamente 0.8% del PIB, a la capitalización de Codelco y en los planes de garantía CORFO. Estos desembolsos no constituyen gasto, sino que adquisición de activos financieros.

Así el Gobierno con un rol activo y contra-cíclico de la política fiscal ayudará a que mantengamos el crecimiento y el empleo este 2009 preservando la necesaria disciplina fiscal

El plan de estímulo fiscal contra-cíclico considera las siguientes iniciativas:

1. Estímulos a la inversión y al consumo.-

- Incremento de US\$ 700 millones de inversión pública por sobre lo comprometido en el Presupuesto 2009, destinando los recursos adicionales a un masivo plan de obras de conservación vial urbana y rural, de adelantamiento de obras de riego y vivienda que incluirá por ej. 25.000 nuevos subsidios del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPF) y se implementará un programa extraordinario de construcción de 25.000 nuevas viviendas con subsidio del Fondo Solidario de Vivienda II, orientado a impactar fuertemente el empleo en la construcción.
- Eliminación transitoria del impuesto de timbres y estampillas para todas las operaciones de crédito durante el año 2009 y reducción de la tasa a la mitad (0.6% del capital) en el primer semestre de 2010.

- Incremento transitorio de los beneficios del decreto ley 701 de incentivo a la forestación, aumentando las superficies que pueden acceder a la bonificación e incluyendo especies aptas para la producción de biomasa. Ello contribuirá a mitigar los efectos sobre el empleo asociados a un menor dinamismo de este sector, especialmente en pequeños propietarios.
- Capitalización a Codelco por un monto de US \$1.000 millones lo que le permitirá a la empresa mantener y potenciar su plan de inversiones.
- Se aportarán para la modernización de los municipios US \$41 millones destinados a apoyar su tarea de servicio e inversión en las comunidades locales.

2. Financiamiento de empresas

- Reducción transitoria de los pagos provisionales mensuales (PPM) que las empresas deben hacer en base a sus utilidades anteriores por concepto del impuesto de primera categoría. En 2009 se rebajará en 15% el monto de los PPM para pequeñas y medianas empresas y en 7% las de mayor tamaño, mejorando así la situación de liquidez de las empresas.
- Ampliación en US\$ 50 millones de la línea de financiamiento CORFO para el factoring bancario y no bancario. De este modo, se asegura que las empresas de menor tamaño cuenten con la liquidez que se deriva de poder descontar factura.

3. Apoyo a las personas

- Pago de un bono especial de \$40 mil por carga familiar para los beneficiarios del Subsidio Único Familiar (SUF) las familias del sistema Chile Solidario y los perceptores de la asignación familiar, destinado a apoyar los gastos familiares de marzo próximo. Este bono se pagará por una sola vez durante el mes de marzo y beneficiará a más de 1 millón 700 mil familias.
- El plan contempla la devolución anticipada del impuesto a la renta a los contribuyentes personas naturales que en los años tributarios 2006, 2007 y 2008, o en alguno de ellos, hayan obtenido una devolución a su favor. Este anticipo será pagado en el mes de septiembre de 2009 y beneficiará más de un millón de personas naturales. Equivaldrá a un 50% de la devolución recibida en promedio en los años antes indicados, con un tope máximo de \$ 200.000.

4. Empleo y capacitación

- Creación de un subsidio al trabajo para incentivar el empleo formal para trabajadores de sueldos bajos entre 18 y 24 años, quienes recibirán un subsidio equivalente al 20 % de su remuneración, y el empleador un subsidio equivalente al 10 %.
- Además, permitir que el gasto mensual en capacitación vía franquicia se descuente del PPM de las empresas durante este año 2009.

La importancia del Plan

Chile ha tenido una senda de crecimiento y equidad que debemos preservar frente a las complejidades del entorno internacional. Como país hemos hecho las cosas bien: tenemos las cuentas fiscales ordenadas, en nuestra convivencia prima el sentido de unidad nacional y como país debemos aplicar una política fiscal fuertemente contra-cíclica que nos permita proteger el crecimiento y el empleo.

Así podemos con responsabilidad y sentido de país podremos cuidar lo avanzado y superar las dificultades transitorias. Por ello, esperamos el respaldo mayoritario a esta iniciativa que favorecerá al conjunto plural de nuestra sociedad.